

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
RECOLETA**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
06
FECHA
25 NOV. 2019
ROL S.I.I
6012 - 04

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3408 de 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2283 de fecha 11.12.2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino Pasaje Uno

N° 3725 Lote N° 25 manzana --- localidad o loteo Villa Princesa  
 Urbano sector ---  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Yanett Lorena Reyes Villaroel	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Edson Ahumada Zúñiga	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Edson Ahumada Zúñiga	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	9.354.269.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	140.314.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	70.157.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	70.157.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29399283	FECHA	20/11/2019	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El inmueble cuenta con Permiso N° 12 del año 1977 y Recepción Final S/N° del año 1982, para una superficie de 58,51m2
- 2.- El presente permiso autoriza la ampliación en primer piso en 15,67 m2 y en segundo piso en 65,80 m2; junto con modificaciones interiores por un presupuesto de 1.350.000.-; totalizando una superficie edificada, incluyendo vivienda original, de 139,98 m2 en un predio de 195,00 m2. Las ampliaciones de dividen en 10,00 m2 en clasificación C-4 y 71,47 m2 en clasificación E-4, según la Tabla de Costos Unitarios por metro cuadrado de construcción 3º trimestre 2019, con un presupuesto que asciende a \$9.354.269.-
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor se acoge a lo señalado en el inciso final del Artículo 6.1.9 de la OGUC: "...A estas ampliaciones no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.4.17. mientras subsista la vivienda original..."
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada de la vivienda una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- El inmueble MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

IMPRIMIR

  
  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

MEI/mei\_25.10.2019

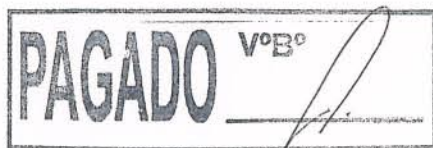
sol. 163 9272



DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NÚMERO	FECHA INGRESO		
1 Pasaje Uno		3725	27.08.2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº INGRESO		
2 Yanett Lorena Reyes Villarroel		---	3408		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO		FONO			
3 Edson Ahumada Zúñiga		---			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES					
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	M2	TOTAL
		3er. Trimestre 2019	C-4 \$ 130.317 E-4 \$ 93.761	10,00 m2 71,47 m2	\$ 1.303.170,00 \$ 6.701.098,67
PRESUPUESTO			\$	9.354.269	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50 %	\$	140.314	
DESCUENTO POR UNIDAD REPETIDAS			(-) \$	-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(=) \$	140.314	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		30%	(-) \$	-	
DESCUENTO 50% AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL		50%	(-) \$	70.157	
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$	-	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$	-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-) \$	-	
SUBTOTAL A PAGAR			\$	70.157	
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)		50 %	\$	-	
TOTAL A PAGAR			\$	70.157	

NOTAS:



MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO | MÁSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.25.10.2019